

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.706.

Redacción y Administración

Madrid 15 de Junio de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

Quien siembra vientos...

El actual Ministro de Marina se ha dado tal maña, que á pesar de la buena acogida que al poseerarse de la cartera le dispensó la Marina y la opinión pública, ha logrado en poco tiempo concitar la animadversión general, á causa de la falta de tacto que ha demostrado al frente de la Armada, dentro y fuera de ella.

En el seno de la Marina ha querido resolver problemas de organización interna, halagando los prejuicios injustificados de una opinión ficticia, que se había formado en contra de este instituto militar, precisamente cuando el espíritu público del país con gran sensatez reaccionaba á su favor, reconociendo que la Marina en los pasados desastres, había llegado al extremo del sacrificio por el honor de la Patria, y que la existencia nacional depende en primer término de su defensa marítima.

En estas circunstancias, cuando la Armada se halla atravesando una situación precaria por todos conceptos, el zaherir á su personal desde el alto puesto de su dirección, afirmando inexactamente deficiencias que tienden á su desconocimiento y reproduciendo al objeto de corregirlas resoluciones que ya estaban en vigor, dándolas como una novedad y producto de un maduro estudio, es hecho ineficaz que ha producido en la Marina un efecto de contrariedad muy difícil y de destruir.

Esta situación de tirantez entre la Corporación y el Ministro, que por su parte hace cada día más por alentar el descontento en la Armada, saltando por encima de reglamentos y leyes, gobernando al personal á su capricho, se ha trasladado lo bastante para que la política saque partido de ella, con tanto más éxito, cuanto que el Ministro, en sus relaciones externas, despliega la misma falta de tacto, que por lo visto es cualidad de su carácter, presentando proyectos de reconstrucción de la defensa marítima, en una forma difícil de aceptar aun por el Gobierno de que forma parte.

Ha abusado tanto Sánchez de Toca de la crítica respecto á las gestiones anteriores de la Marina; ha desconocido tanto á su personal y á su administración, y exagerado también tanto el fracaso de los Arsenales del Estado y de la industria particular naval española, que al basar ahora su programa de reconstrucción marítima, en lo mismo que ha desacreditado, en los esfuerzos y recursos nacionales, la opinión pública recurre a un nuevo y mayor fracaso, pues se trata de un sacrificio mucho más grande de dinero, de cuyo éxito dan motivos á dudar las propias afirmaciones de Sánchez de Toca respecto á lo pasado; tanto más, cuanto que no existe la confianza de que por ser él Ministro, las cosas varían del modo completo que se necesitaría para que todo saliese como se propone.

Y como no cuenta ni con la Armada ni con el país y tampoco es un genio para imponerse, pues por el contrario, carece de condiciones y conocimientos para la dirección de la Marina, donde se agita en los detalles y las minucias, su fracaso es un hecho; y aunque por las contingencias de la política continúe al frente del Departamento naval, nada provechoso para la defensa marítima ha de resultar de su gestión, que dejará en la Armada ingratos recuerdos por su esterilidad y por la poca elevación de miras en que se ha desarrollado.

Desde un principio lo comprendimos nosotros así, pues le vimos emprender un camino equivocado que en su terquedad no quiso desandar cuando se lo aconsejamos y todavía era fácil hacerlo. Ahora el daño no tiene remedio y la Marina y el país han perdido un tiempo precioso en la empresa de la constitución de la defensa marítima nacional, á la que tanto urge dar comienzo.

Y esto no podrá ocurrir mientras Sánchez de Toca sea Ministro de Marina. Nadie puede ya dudarlo.

INDUSTRIAS DE MAR

La cuestión de la pesca en Francia.

La Junta Consultiva de pesas marítimas, de Francia, acaba de celebrar una reunión en aquel Ministerio de Marina para examinar la importante cuestión de los artes de pesca de arrastre.

El diputado por el distrito de las Bocas del Ródano, M. Ripert, ha llamado la atención acerca de la urgencia que hay de adoptar en un plazo breve las más energéticas medidas de protección en favor de la pesca costera, suprimiendo los artes de arrastre que emplean los pesqueros de vapor y de vela, y en general toda la numerosa serie de los derivados de estos aparatos destructores.

En apoyo de su indicación, M. Ripert ha presentado considerable número de documentos emanados de diversos sindicatos de pescadores franceses que piden la supresión de dichos aparatos.

Añadió que se proponía, con algunos otros diputados, tratar esta importante cuestión en la Cámara, presentando al efecto una proposición de ley, porque el asunto, no sólo afecta á la conservación de una importante industria, sino que también se relaciona con la defensa nacional, porque la ruina de la pesca costera, alejando de las poblaciones interesadas en esta industria los elementos para su desarrollo, hacía cada vez más difícil el reclutamiento de la inscripcón marítima.

Las manifestaciones y documentos aducidos por M. Ripert han producido gran impresión en la Junta Consultiva de pesas marítimas, y pa-

rece que se trata de adoptar resoluciones que impidan la ruina de tan importante ramo de la riqueza pública.

El Presidente de la Corporación, M. Gerville-Reaché, manifestó que la Junta concedía á este asunto una importancia excepcional, y que desde luego nombraría un ponente para estudiar y proponer en breve los medios de conservar y fomentar la industria pesquera en Francia.

En efecto, acaba de ser nombrado con dicho objeto M. Henneguy, distinguido profesor del Instituto de Francia, cuyos estudios é informes se tendrán en cuenta para iniciar oficialmente una acción protectora de la pesca marítima.—X.

POLÍTICA

SOLUCIONES DE LEALTAD

No parece que la fusión de tendencias en el crisol de las doctrinas liberales va tan adelantada como se creyó en un principio; y aun cuando seguramente llegará un momento en que coincidan los elementos hoy distanciados, que constituirán el día de mañana una solución de Gobierno, es lo cierto que todavía queda antes de conseguir la unión de liberales y demócratas, mucho camino que andar.

Ya no se puede, como en otro tiempo, decir una cosa y hacer otra. Los partidos históricos, que se han pasado lo mejor de su existencia predicando radicalismos en la oposición y practicando en el poder retrocesos fundamentales, pierden terreno de día en día.

Hay que ir derechamente á soluciones de lealtad, sin convencionalismos de escuela ni resortes de doble efecto, y sobre todo, hay que tener el valor de las propias convicciones.

Vanse ya deslizando los campos de tal modo, que ya no es posible poner hoy «negro» donde ayer se dijo «blanco», porque la opinión, escarmentada por decepciones repetidas, exige lo que con la solemnidad de compromisos de Gobierno se le promete en los instantes de la irresponsabilidad ministerial.

Los demócratas no quieren pactar sino sobre bases de garantía y de seriedad, y hacen bien, porque ya no se trata como en otras épocas, de llevar á la ley fundamental el espíritu del derecho, sino el derecho mismo, para darle estabilidad y sanción.

El problema social pide á veces un puesto en el festín constitucional, y no puede negárselo; y antes de que lo alcance por derecho de conquista, los hombres y los partidos de gobierno tienen el deber de llamarlo y ofrecerle de buena voluntad el lugar que de derecho le corresponde.

Pudo, no hace muchos años, gobernarse con fórmulas hipotéticas: hoy no se puede ejercer el poder sino con soluciones prácticas; y así como á los organismos de la derecha se les pueden permitir retrocesos doctrinales porque están de acuerdo con su significación y tendencias, del propio modo, á los de la izquierda es forzoso exigirles avances de ley que determinen progresos positivos en la evolución política.

Preferible es que tarden á entenderse liberales y demócratas, con tal de que su unión sea firme y duradera, á que se convengan de momento y su identificación sea efímera y deleznable.

EN JUSTA DEFENSA

A "GEO"

Permitame una ligera réplica á su apasionado escrito inserto en segunda plana del número 10.703 de este diario, y titulado *Maquinistas de la Armada*.

Por el epígrafe parece que goza usted ó se aboga la representación de tan distinguida como útilísima colectividad en la Armada.

Su primer escrito me hace dudar de que se la hallan otorgado para por medio de la prensa procurar su necesario mejoramiento, porque esa corporación que tiene dadas pruebas de sensatez y cordura, y usted emprende el camino más peligroso y contraproducente al logro de un deseo pueril.

Lo empieza usted, sin embargo, reflejando un poco de buen sentido; porque á *regañadientes* afirma que las comparaciones han sido siempre odiosas; es decir, que usted así las cree, pero ya pasadas de tiempo, y rompiendo con el respeto que ellas imponen, arremete contra los demás subalternos, empleando inexactitudes y argumentos deprimentes, que en lógica consecuencia constituyen una imprudencia peligrosa.

Cada organismo tiene en la Armada su misión propia y exclusiva debiera ser, bien definida, su reglamentación, sin mistificaciones de ninguna clase. Desgraciadamente no sucede así, y caminando al revés, el Cuerpo de Condestables ha perdido tanto en derechos, cuanto ha ganado en importancia de cometidos.

Todas las Marinas del mundo reconocen como principal factor en los buques la artillería, y como su complemento la maquinaria, que como su analogía la organización de uno y otro personal á su cuidado, es bien notorio, y con tan marcado perjuicio para los Condestables, que nunca más unánime estuvieron, que al pedir á los altos poderes del Estado que se les organice en forma análoga á maquinistas.

¿Cabe en cerebro humano pretender un cambio semejante, si no llevara consigo el logro de mayores ventajas?

El articulista *Geo*, no parece conocer bien la organización de maquinista, y aun menos la de los otros Cuerpos subalternos, y por tanto, debe abstenerse mucho de afirmaciones gratuitas y deprimentes.

Ejemplos tiene para imitar: los Condestables han sostenido larga campaña pretendiendo el reconocimiento de legítimos derechos y si alguna vez hablaron de los demás subalternos, solo fué para ensalzarlos, nunca para deprimirlos.

Siga si no, la línea de conducta trazada por C. L., en larga serie de artículos publicados en este periódico; y no olvide, que en el desenvol-

vinimiento de todo ideal noble, debe imperar la más exquisita prudencia. Con ella es como debe únicamente acudirse á la prensa en demanda de justicia, porque de lo contrario, las peticiones carecen de fuerza y por extremada complacencia se la conduce al ridículo.

J. B.

EL CANAL DE BRUSELAS

Las obras para convertir á Bruselas en un buen puerto de mar se están realizando con una actividad prodigiosa. Por primera vez durante los pasados días ha sido permitido al público el acceso á visitar los astilleros y factorías que trabajan en esta labor.

Además, según vemos en el *Journal des intérêts marítimes d'Anvers*, el Gobierno y la Comisión de instalaciones marítimas de Bruselas están ya de acuerdo desde hace algún tiempo acerca de las condiciones en que se ha de construir el canal de Bruselas, obra importantísima que determinará un aumento colosal en el tráfico comercial.

Los planos están ya hechos y aprobados, las expropiaciones determinadas y hechas y sólo se espera que se haga la designación del emplazamiento de la esclusa de entrada.

MALDADES

LA FIERA HUMANA

De algún tiempo á esta parte se viene observando que los criminales de oficio abandonan los antiguos sistemas de quitar de en medio á quienes les estorban en este mundo y asesinan por procedimientos exclusivamente suyos.

La navaja de Albacete, con su trémula música de los muelles, que se oye como preludio de muerte al abrirse; el estruendoso revolver que por donde quiera que va, lleva el escándalo como D. Juan Tenorio, pierden importancia de día en día, para la comisión de crímenes y pasan de moda, evidentemente.

Ahora lo elegante es matar con planchas de sacar brillo, ó á martillazos ó con llave inglesa. Resulta más doloroso y cruel, pero es más siniestro y depravado y por consiguiente, está más en carácter, con el estado morboso de la criminalidad progresiva.

Lo de Belgrado ha sido una excepción y sin duda los crímenes políticos, no entran en cuenta para el efecto teatral, los disparos de arma de fuego son casi reglamentarios.

Hace pocos días, dos criminales mataron á palos, en una carretera de Galicia, á un infeliz que tuvo la mala ocurrencia de interrumpir una diversión bárbara, que consistía en solazarse á costa de un niño imbecil; en otro sitio, un pastor se entretiene en machacar los sesos con una piedra al autor de sus días, y sería el cuento de nunca acabar, si refiriendo uno por uno, los crímenes sin veneno, sin puñal y sin pólvora que se cometen á diario.

De cualquier modo, es innegable que en el modo de matar, marcan los criminales el sello de su perversidad, ó si se quiere, de su mala sangre; pues aun dentro de la ruindad de sentimientos, cabe cierta gradación.

Entre el que asesina por procedimientos rápidos y poco dolorosos, y el que prolonga la agonía de sus víctimas aumentando sus torturas, hay tanta distancia como entre el verdugo norteamericano que ejecuta eléctricamente á los reos de muerte, oprimiendo con suavidad el botón que establece el contacto, y el furioso chacal que se ceba implacablemente en su presa.

Considerados los criminales de condición como fieras humanas, no puede negarse que al efectuar sus tragedias, cuanto mayor es su perversidad de sentimientos, mayor es la saña con que se entregan á la siniestra labor de destruir á sus semejantes; y en este concepto cabe creer que el espectáculo de entrañas machacadas, por su misma y horrible repulsión, debe producir en sus instintos de barbarie cierta detección sangrienta, sólo comparable á la fruición con que los más empedernidos bebedores apuran hasta las heces el néctar alcohólico.

Obsérvese, pues, que la fiera humana se diferencia poco de la bestia, supuesto que el hedor de sangre parece satisfacer sus instintos criminales mal cumplidos con la puntalada cortera, el veneno rápido ó el disparo instantáneo. El gato que juega con el ratoncillo infeliz hasta que lo tritura en un proximo acto de crueldad, es mil veces más feroz que el ave de rapina que precipita su presa sobre roca la desde una altura colosal.

Matar á martillazos, á palos, con una plancha de sacar brillo ó con una piedra á guisa de ariete, requiere mayor energía física y gasto de fuerza que deslizar una gota de narcótico en un alimento, ó dar gusto al dedo, saltando el seguro de un arma de fuego, ó abrir suavemente una navaja de afeitar; y si fuera posible formar una estadística de criminalidad en todos sus variados y múltiples aspectos sociales, de seguro veríamos que los asesinos de puñal, veneno ó pólvora son menos armados á la cola, ó menos brutos, para decirlo de una vez, que los de martillo, plancha ó traca, que de fijo, y podría apostarse en la seguridad de no perder, ninguno de ellos sabe leer ni escribir.

Abel Imart.

CHISPАЗOS SOCIALISTAS

La agravación de la cuestión agraria en Andalucía, empieza á preocupar al Gobierno, que teme se produzcan en aquella región sucesos desagradables que obliguen á emplear en su represión la fuerza armada.

No tendrá disculpa de ningún género el partido gobernante, si le sorprenden los acontecimientos socialistas en la región andaluza, porque hace ya mucho tiempo que el malestar se viene sintiendo, y ha podido estudiarse y remediarse oportunamente.

Pensar que los conflictos regionales pueden eludirse con medidas de represión, es un error grave de que los Gobiernos serios deben huir. Las huelgas en Andalucía han podido irse previniendo con paliativos, pero sino se trata de mejorar la condición de los obreros del campo con soluciones razonables y eficaces, el peligro á conflictos agudos estará siempre en acecho.

El Ministro de Gracia y Justicia en sus excursiones levantinas, ha expresado propósitos laudables que deben constituir una obra de redención y de consuelo para los

hijos del trabajo; y si lo que en unos sitios se predica, no se practica en ninguna parte, el elemento obrero se considerará, y con razón, defraudado en sus esperanzas.

La situación de los trabajadores del campo es mil veces peor que la de los talleres y fábricas; y en la región andaluza mucho más lamentable que en otras regiones, por las circunstancias especiales en que allí está repartida la propiedad y las condiciones en que el capital y el trabajo se relacionan.

Ni este Gobierno ni ninguno de los anteriores ha hecho absolutamente nada por mejorar la condición de los trabajadores del campo andaluz, y el malestar es cada día mayor y se extiende á mayor radio. Si en esas condiciones llega de fuera un chispazo podrá originarse y propagarse el incendio socialista con tal rapidez, que en poco tiempo se convierta en una inmensa y asoladora hoguera.

Abierto está el Parlamento; mejor que preparar elementos de fuerza para sofocar conflictos posibles, convendría que el Gobierno, de acuerdo con sus predicaciones, presentara proyectos de redención social en la Cámara legislativa, pues de ese modo se evitarían males futuros y se remediarían necesidades presentes.

Es forzoso hablar.

Existe dentro de la Marina en estos momentos una gran agitación, promovida por el modo que se ha de aplicar la ley de ascensos, en un precepto en que está perfectamente armonizada con la del Ejército.

Se trata de una decisión próxima á tomarse en el Ministerio de Marina, muy delicada por los precedentes que ha de sentar, que puede destruir los efectos de dicha ley, muy clara en este concepto, y causar perjuicios por el momento á los primeros de las escuelas y más tarde á todo el personal del Cuerpo general de la Armada.

Nada hemos querido decir hasta ahora, pues considerábamos el asunto en estudio para resolverlo de modo que sin falta á la ley, y por consiguiente, sin perjuicio para nadie, se lograra al propio tiempo recompensar el mérito de un Contralmirante cuya caballerosa conducta en este asunto le hace además acreedor á grandísimas consideraciones.

Pero corren vientos de que cuando de tantos medios dispone el Ministro para efectuarlo de modo legal, se halla resuelto á saltar, según costumbre, por encima de todo, en cuyo caso no podremos, menos que protestar en nombre de la justicia hollada, y combatir una medida que barrenaría la ley de un modo tan escandaloso.

Además, demostraría la poca confianza que puede abrigarse en recitid del actual Ministro para aplicar la ley de ascensos por elección, si la aprueba el Parlamento en la forma que la ha presentado.

Es triste el sino de Sánchez de Toca al frente de la Marina, en cuya gestión cada paso es un tropiezo y cada resolución un conflicto.

Nunca se vió en la Armada tal confusión y desorden por falta de tacto para el acierto en quien la dirige.

La Maestranza de la Carraca

El alcalde de San Fernando ha dirigido un telegrama al Ministro de Marina, exponiéndole la crítica situación en que aquella Maestranza se encuentra, y solicitando se dé la autorización correspondiente para invertir en los trabajos de la Carraca las cantidades que allí entienden hay sobrantes de los créditos concedidos.

Sobre este particular hablaron el señor Sánchez de Toca el General Ferrándiz y el Jefe de Administración Sr. Pando, que acaban de hacer una visita á aquel Arsenal.

También han visitado al Ministro de Marina, para que resuelva de una vez la cuestión del Arsenal de la Carraca, los señores duque de Léera, Viesca, Peman, Lazaga y Marengo.

El Sr. Sánchez de Toca les manifestó que no quedan disponibles más que 9.000 pesetas, con las cuales bien poco puede hacerse en favor de los obreros del Arsenal; pero que el Gobierno se propone solicitar de las Cámaras, á la mayor brevedad, un crédito extraordinario que permita la continuación de los trabajos hasta la implantación del nuevo presupuesto.

RUSIA Y EL JAPÓN

Los temores de un probable y próximo rompimiento entre el Japón y Rusia, van teniendo fundamento, pues no se explica la gran adición que Rusia ha estado y está haciendo en su Escuadra del Extremo Oriente. Este continuado refuerzo, parece señalar que la última potencia anticipa una lucha por la supremacía en China, y la acción que más probablemente se verá en vuelta, es el Japón.

Enviar una grande Escuadra á tanta distancia no se hace sin riesgo, pues Rusia no posee estaciones de carbón entre el Extremo Oriente y Europa, y si fuera necesario enviar una parte de su Escuadra á su país en cualquier tiempo, tendría que depender, probablemente, de la buena voluntad de la Gran Bretaña para poder hacerlo así. La Gran Bretaña, se puede decir que tiene el monopolio del carbón en la ruta del Extremo Oriente, y sería difícil que una Escuadra rusa llegara sin hacer una escala siquiera en sus puertos.

En la actualidad, la escuadra rusa en el Extremo Oriente consiste en cuatro grandes acorazados, cinco cruceros grandes y dos pequeños, once cañoneros y siete buques torpederos, etc. Además de estos, están de camino ó con órdenes para salir, tres acorazados de primera, dos cruceros y cinco torpederos. Cuando estos lleguen, la escuadra rusa, en lo que concierne á acorazados, será la más fuerte en estas aguas.

El Japón puede presentar solamente seis acorazados modernos, en acción, mientras sólo tiene cuatro la Gran Bretaña y uno que llegará dentro de poco tiempo. Por lo tanto, una lucha entre el Japón y Rusia sería feroz, pues aunque el Japón es inferior numéricamente en acorazados, sus buques están la mayor parte mejor armados que los de Rusia. El resultado de la con-

tienda es difícil de predecir. Imagínese venido al Japón por mar. Este imperio se halla suficientemente poblado para que Rusia pueda desembarcar grandes masas de tropas en las islas japonesas sin mucha dificultad.

Si, por otro lado, el Japón es victorioso en la inevitable lucha naval, la última parte de la guerra es aún más problemática. Con toda probabilidad, Corea sería el campo de batalla entre las dos potencias, y una larga guerra sería, probablemente, el resultado. Ninguna de las dos estaría en condiciones de hacer mucho daño á la otra, y la lucha terminaría con un Tratado de mutuas concesiones.

No es posible que el Japón pudiese desembarcar suficiente ejército para luchar en Manchuria, ni tampoco Rusia podría enviar otra Escuadra para pelear con la victoriosa Escuadra japonesa, pues los retrasos son peligrosos en la guerra, y durante el tiempo que pasara antes de llegar la segunda Escuadra rusa, el Japón podría haber causado irreparables daños á Rusia en sus intereses en China.

Una guerra entre un país pequeño como el Japón y un vasto imperio como el ruso, resulta una tarea infructuosa para el primero, pues aún dos grandes potencias como Francia y la Gran Bretaña, no causaron grandes daños á Rusia en la guerra de Crimea. Puerto Arthur sería otro Sebastopol. La realidad del asunto es que Rusia es inconquistable. Una potencia sólo llega á tener ventajas sobre otra, por la amenaza ó ocupación de la capital del enemigo. Hemos visto el intento de Napoleón de ocupar la capital del Czar, y en el caso del Japón, ese supuesto está absolutamente descartado.

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

D. FRANCISCO SIMÓN PÉREZ DE GRANDALLANA

1816 á 1868

Pertenece este ilustre marino á una dilatada familia, que desde tiempos muy lejanos y de padres á hijos, vienen sirviendo en la Armada española; verdadera dinastía de Grandallanas; todos muy bravos, instruidos, hombres de corazón, y perfectos caballeros.

Ya hemos publicado las biografías de algunos, y nos restan otras que tenemos preparadas, y en todas ellas pueden apreciarse los buenos servicios prestados por los Grandallanas á España y á la Marina de guerra.

Nació D. Francisco Simón Pérez de Grandallana en Jerez de la Frontera (Cádiz), el año de 1816, y empezó su carrera como Guardia-marina en 1832.

Como poco después ocurrió la muerte de Fernando VII y comenzó la guerra civil dinástica, pidió y obtuvo ser destinado á la costa cantábrica; tomando en la lucha la parte activa que cupo á la Marina; impidiendo con los buques los auxilios del exterior que recibían los carlistas, cañoneándolos y tomándoles los pueblos de la costa.

Constan en su hoja de servicios muchos hechos de armas de esta índole, que demuestran el valor y pericia de que dió muestra desde los comienzos de su carrera; y distintas Reales órdenes le mencionan y recomiendan por sus servicios en la campaña; obteniendo algunos ascensos por mérito de guerra y distintas cruces, con las que se premió su valor; entre ellas, la de San Fernando, de primera clase, la del tercer sitio de Bilbao, por haber operado en la ría con un cañonero, durante la famosa batalla de Luchana; la de la toma de Fuenterrabía, á la cual contribuyó con las tropas de Espartero; y en el año de 1837 mereció la distinción de ser declarado Benemérito de la Patria, por las Cortes del Reino; distinción que se apreciaba antes mucho más que al presente, y que también daba derecho al uso de una condecoración especial.

Cuando acabó la guerra civil en el Norte, durante la cual mandó mucho tiempo los trincaduras *Cristina* y *Vizcaya*, salió embarcado para las costas de Cataluña y de Valencia en 1840, y en ellas permaneció prestando iguales servicios hasta que la guerra civil hubo terminado.

Era ya Teniente de navío en 1841, cuando fué destinado á América, y allí prestó muy buenos servicios hasta 1846, mandando el bergantín *Cubano* y la corbeta *Isabel II*.

Mandando este último buque, en el año antes citado, dió grandes pruebas de su entereza, valor y arrojo, pues se le sublevó en alta mar la tripulación de guerra que en el buque llevaba, compuesta de artilleros y tropas de infantería de marina, logrando reducirlos á la obediencia, castigándolos severamente y salvando el buque, como lo consigna así una Real orden del 8 de Agosto de 1846 en la que, además de ascenderlo á Capitán de fragata como premio á su conducta, se le dan las gracias por haber llevado á cabo tan arriesgado hecho.

Corría el año 1848, cuando habiendo enmendado, obtuvo una licencia para volver á la Península, y á poco de su regreso, se le dió el mando del vapor *Pizarro*, y con este buque y la corbeta *Venus* que mandó después, efectuó diferentes viajes y comisiones en los mares de Europa. Concurrió en 1849 á la expedición á Italia en favor del Papa, para sostener su autoridad en Roma, que había proclamado la República. Estuvo en Gaeta y en otros puntos, mereciendo por sus servicios ser condecorado por Su Santidad, con la Cruz de Comendador de la Orden de San Gregorio, obteniendo como todas las tropas y la marina expedicionaria, la medalla de Pío IX, y regresando con su buque después que las fuerzas francesas tomaron á Roma.

Pasó el año 1850, á mandar la sexta división del servicio de Guardia-costas; y en 1852, siendo ya Capitán de navío, volvió nuevamente á la Isla de Cuba, mandando el vapor *Pizarro*, que quedó varado, y se perdió en la playa de Tango Tarango á la

entrada por barlovento del puerto de Mar- riel, ocasionando este suceso un proceso muy largo la averiguación de su conducta, hasta que en 1854, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, le absolvió completamente de toda clase de responsabilidades, dejando á salvo el crédito que como marino entendido y experto tenía adquirido con justicia en tantos años como había navegado, hasta en aquellos mismos mares.

El año de 1860 ascendió á Brigadier de la Armada y en 1866 á Jefe de Escuadra, que fué su último ascenso, puesto que falleció dos años más tarde.

Durante estos dos últimos empleos se lo nombró para el desempeño de varios cargos correspondientes á su alta categoría. Los principales fueron, como Brigadier, las Capitanías de los puertos de Sevilla y de Cádiz y el de segundo jefe del Apostadero de la Habana; como Jefe de Escuadra desempeñó, entre otros, el cargo de Comandante general del Arsenal del Ferrol.

Uno de sus biógrafos añade lo siguiente, que tomamos al pie de la letra: «Tanto en estos cargos como en otros anteriores desempeñados, dió muestras de su pericia en todos los ramos de su carrera, constando en su expediente de servicios varias Reales órdenes de recomendación y gracias por su inteligencia en obras de construcción naval y dirección y servicio de Arsenales.»

Fué también diputado de la Nación, pues el año 1850, nombró á Grandallana por su representación en las Cortes en Ciudad de Jerez, su país natal, y tuvo la investidura de diputado sentándose en los escaños del Congreso y tomando parte en todas las turbas legislativas hasta el año 1863.

En él prestó á la población que representaba muy buenos servicios, mereciendo la estimación de sus compatriotas y alcanzando en el seno de la representación nacional el más apreciado concepto.

Habiendo contraído una larga y penosa enfermedad, tuvo que trasladarse á Jerez buscando su curación en los aires natales, y junto á su familia y los muchos y buenos amigos que allí tenía; mas no le fué posible obtener su curación, y pagó el común tributo á la muerte el 22 de Septiembre de 1863, cuando se había iniciado la revolución en la bahía de Cádiz.

El historiador á que antes nos referimos le dedica estos merecidísimos elogios:

«Marino de larga navegación, y bravo y esforzado en los peligros de la guerra, el General Grandallana ha conservado en la Marina la reputación tradicional de su apellido, y como hombre público, ha dejado su nombre con el timbre de honradez que tanto distinguiera á su ilustre tío D. Domingo Grandallana.» (General de Marina de la época de Carlos III, cuya biografía publicamos ya, no hace mucho).

Además de las cruces que se han citado antes, se hallaba en posesión de la de Marina, de la Diadema Real, las de Isabel la Católica y Carlos III; cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo, y dos cruces más de San Fernando por méritos de guerra.

Había navegado como jefe y como subalterno en 36 buques distintos, concurrido á todas las operaciones y servicios que prestó la Marina en la época en que vivió; y cuando murió, contaba treinta y seis años, dos meses y trece días de servicios efectivos en la Armada, sin contar los abonos de campaña.

Tal es la historia abreviada de este distinguido General de nuestra Armada y no hay que decir, lo mucho que fué sentida su muerte en la población en que nació y murió; donde contaba tantos y tan buenos amigos.

También lo fué en la Marina de guerra española, donde es ya legendario el apellido de Grandallana, que recuerda con los hechos más culminantes de otros tiempos de mayor grandeza y poderío para España, el de tantos bravos marinos que supieron ilustrarla con su ciencia y valimiento; dejando de su paso por la Armada nacional, imperecederos y gloriosos recuerdos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 12 de Junio de 1908.

Deporte náutico en España.

Según noticias de Santander, dentro de pocos días llegará á dicho puerto un precioso balaandro del tipo *fishkeel*, construido por el célebre arquitecto escocés Mr. A. Mylne, y adquirido por el entusiasta é inteligente sportman don

Victoriano López Dóriga. Este nuevo yate se llamará *Mariposa*.

Además, el Sr. Duque de Santoña ha manifestado que, proponiéndose contribuir, en cuanto pueda, al *sport* náutico y á la prosperidad del Real Club Santanderino, este año tomará parte en todas las regatas, con el célebre balaandro *Mimosa*, barquito que excusamos ya ponderar lo mucho que vale, y que el año anterior no fué botado al agua.

Y, por último, el famoso *Lin*, de D. Manuel G. Corral, vencedor de la *Copica*, y que ya hacía dos años que no regataba, se presenta ahora nuevamente, dispuesto á aumentar el crecido número de premios que ha ganado.

Con este motivo los santanderinos se muestran dispuestos á llevarse la copa del Cantábrico, que actualmente la tienen los bilbaínos. Veremos lo que hacen éstos.

LA REVOLUCIÓN EN SERBIA

(POR TELÉGRAFO)

Belgrado 14.

Se asegura que en el Consejo celebrado ayer por los nuevos Ministros de Serbia, seis de ellos votaron por la proclamación de Karageorgevitch, y uno porque se proclamara la república.

Belgrado 14.

El Ministro Todorovitch, que fué herido por los revolucionarios en la noche de los sangrientos sucesos en el Palacio de Konak, está en la agonía y ha sido trasladado al Hospital.

También han sido conducidos á dicho beneficio establecimiento unos treinta soldados igualmente heridos.

Ginebra 14.

Interrogado anoche Pedro Karageorgevitch ha declarado que hasta el presente no se le ha hecho de una manera oficial ofrecimiento alguno de la Corona de Serbia, añadiendo que espera el desarrollo de los acontecimientos.

Belgrado 15.

En una reunión previa que han celebrado en esta capital gran número de senadores y diputados serbios acordaron por unanimidad votar para que se ponga en vigor la Constitución de 1888 y proclamar Rey á Pedro Karageorgevitch.

Londres 15.

Los periódicos *The Daily Telegraph* y *The Daily Chronicle*, publican un telegrama de Viena afirmando que Karageorgevitch ha comunicado al Gobierno provisional de Serbia que sólo aceptará la Corona de aquel reino bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Que las deliberaciones de la Skoupehtina (Cámara de los Diputados), se verifiquen al amparo de todas las libertades constitucionales.
2.ª Que se aumente la lista civil; y
3.ª Que los autores de los regídicios sean desterrados.

Paris 14.

Las declaraciones textuales del Príncipe Pedro Karageorgevitch sobre los trágicos sucesos de Belgrado fueron las siguientes:

«Lamento profundamente que se haya creído necesario derramar la sangre á torrentes; desapruebo formalmente los medios violentos, y deploro sobre todo que haya sido el Ejército quien recurra á ellos, teniendo misiones más nobles que cumplir.»

Acercá de su elección, después de manifestar que nadie le había ofrecido la Corona, añadió: «Tened por cierto que, si soy llamado, sabré inspirarme en las admirables instituciones de Suiza.»

En los muchos años que este país me ha dado hospitalidad, he aprendido mucho. Soy partidario de la libertad absoluta de imprenta, y espero ver prosperar á Serbia con la Constitución de 1888, que es muy liberal.»

UNA ARBITRARIEDAD

EL INGRESO EN LA ESCUELA NAVAL

No somos nosotros los que calificamos de arbitraria con numerosos aspirantes á ingreso en la Escuela Naval, viene observando el Sr. Ministro de Marina; es nuestro estimado colega *El Liberal* el cual se ocupa hoy de este asunto dedicándole los siguientes atinadísimos comentarios:

«El ministro de Marina parece que se ha propuesto deliberadamente contrariar los dictados de la razón y de la justicia.»

Después de provocar con sus medidas el descontento de todas las clases de la Armada, atenta al derecho de los aspirantes á aspirantes de Marina.

Hasta la fecha éstos no habían tenido inconveniente alguno en sus aspiraciones, ni hallado obstáculo para la presentación de sus instancias en demanda de autorización para el correspondiente examen.

Declarada la clausura de la Escuela Naval, no pocos jóvenes que á ésta aspiraban fueron sorprendidos con tal resolución. Para coonestar los perjuicios que se les irrogaba, el mismo Sr. Sánchez-Toca concedió á alguno de ellos, por medio de una real orden, la dispensa de la edad reglamentaria para el ingreso.

La última campanada hizo estremecer á Carlos.

«Es indispensable que yo escriba á mi madre, á mi Egle, á mi amigo Julio, antes de ir á exponer la vida... ¿Pero cómo hacerlo?... ¿Cómo?»

Por una felicidad inesperada, Carlos encontró todo lo necesario para escribir en la duneta, donde los timoneles de servicio consignan, hora por hora, el diario de á bordo.

¡Dichosamente había un rincón donde estar solo; un rincón donde escribir; un rincón donde llorar!...

XIII

EL 16 DE JULIO

El capitán de fragata, segundo comandante de la *Thétis*, no extrañó que se le presentaran seis alumnos, pidiéndole permiso para bajar la mañana siguiente á tierra en la lancha de los viveres.

Era el 16 de Julio, día de la promoción, y los alumnos, como hemos dicho, estaban autorizados para ponerse las insignias de su nuevo grado.

Si algunos marinos critican este detalle, objetando que el nombramiento ministerial no había podido llegar aún á Mahon, les contestaremos que lo propio sucedió en Río-Janeiro, á bordo de la fragata *Driada*, donde estaba yo embarcado por entonces.

Fundábase tal disposición en un principio de equidad y de justicia, por el cual se consideró que todos los que tuvieran aquella concesión podían concurrir, no sólo á las oposiciones extraordinarias de Diciembre, sino á la primera de las ordinarias del 15 del actual.

Como es natural, ante esa disposición los aspirantes hicieron todo género de sacrificios, y dispusieron á realizar sus deseos; pero al presentar las correspondientes instancias, debidamente formalizadas con todos los requisitos indispensables... se les dice que de lo dicho no hay nada.

Todas las instancias de petición de examen son denegadas, lo mismo las presentadas con fecha anterior á la del decreto de convocatoria, que las que llevan fecha posterior, aunque el expediente *ad hoc* se haya incoado con anterioridad al decreto.

No puede disculpar esta medida el informe que haya emitido á la Asesoría general del Ministerio, á cuya dependencia no se explica á que tuvieren que pasar los expedientes á que nos referimos, pues de ofrecer alguna duda, ésta debió ser resuelta antes de la concesión de ese derecho.

No se comprende tampoco que al Sr. Sánchez de Toca pueda disculparle la opinión dada por la Asesoría, desde el momento que nadie ignora que se atrevió á oponerse nada menos que al dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en ocasión de las protestas de los Capitanes de puerto.

Es, pues, indudable, que á los padres de los atuidos aspirantes se les ha tratado caprichosamente, y que por efecto de un cambio de opinión del Ministro, ha dispuesto éste á su antojo del porvenir que pudieran fundar en la carrera que habían elegido los jóvenes á que nos referimos, entre los cuales se encuentra el hijo del segundo comandante que fué del *Reina Regente*, brillante jefe, que pereció en el naufragio del referido buque.

Dicho joven tenía derecho á plaza de guardia y á sólo examen de suficiencia.

Como se ve, la arbitrariedad del Sr. Sánchez de Toca se manifiesta, pues revela un absoluto olvido de sus propias resoluciones y un menosprecio de los derechos que los interesados legítimamente alegan.

No hay razón alguna que justifique esa resolución, pues de haberla debió ser reconocida y declarada antes de la concesión del derecho otorgado. Eso es lo que dice la sana razón.

Es, pues, indispensable que el derecho de esos aspirantes se respete, y que el Ministro de Marina no atropelle á su arbitrio los intereses de aquellos que invocan la justicia y el derecho reconocido y sancionado por disposiciones claras y terminantes.

Después de lo queda expuesto, á nosotros sólo nos resta pedir, con el estimado colega, que se respete el derecho que esos aspirantes han contraído para concurrir á las oposiciones á ingreso en la Escuela Naval.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Socialistas y católicos.—Manifestación de protesta.

Paris 14.

En Nantes y Dunkerque han ocurrido desórdenes entre católicos y socialistas con ocasión de las procesiones de la fiesta del Corpus.

Regístranse algunos heridos. Se han operado prisiones.

En la primera de aquellas localidades, los católicos hicieron una manifestación contra el Prefecto por haber prohibido la procesión, y apedrearon la Prefectura, rompiendo los cristales de los balcones.

Los portugueses en Mozambique.

Lisboa 13.

Un despacho de Mozambique da cuenta de que las fuerzas portuguesas desembarcando en la isla de Angeche, arrasaron é incendiaron cuanto directamente pertenecía al Sultán Ibrahim Tetommo, sin resistencia y expulsaron al Sultán.

Otro despacho anuncia que el enemigo sufrió muchas bajas. Los cañoneros marcharon ya para Beira y Mozambique.

Inglaterra y Siam.

Bangkok 14.

Ha sido ya firmado el acuerdo anglo-siamés referente á Kalantan.

La administración del Principado queda á cargo de los ingleses.

El presidente continuará con el carácter de Rey. La guarnición inglesa, compuesta de 300 hombres y que fué enviada á Kalantan en Septiembre último, quedará subsistente.

Contra una prohibición.

Paris 14.

El periódico *Le Gaulois* dice que los curas de París han acordado hacer caso omiso de la prohibición de las procesiones del día del Corpus.

Los ingleses y el Mullah.

Londres 15.

The Daily Telegraph inserta hoy telegrama de Adén anunciando que las tropas del Mullah

han sorprendido entre Carrero y Bohale un convoy inglés; pero que faltan detalles de esto hecho.

Se sabe, sin embargo, que el Coronel Cobbe se halla cercado por el enemigo en Galati y que el General Manning se ve imposibilitado de salir de Gallekay para ir en su socorro.

Graves sucesos.

Paris 15.

Los periódicos de hoy, al referir los desórdenes ocurridos ayer en Nantes, por haberse prohibido las procesiones del Corpus, conceden mayor gravedad á los sucesos desarrollados allí, afirmando que dos manifestantes fueron muertos, y que es considerable el número de personas heridas.

PLAZA DE TOROS

Corrida extraordinaria.

Llaverito, Calerito y Mazzantinito.

Cartas á Rejonazo.

Querido Rejonazo: Tenemos un Gobernador que no nos lo merecemos. Ahora mismo hemos tenido una novillada con que no contábamos, porque supo poner las peras á cuarto á la empresa de los toros.

Se había anunciado la 11.ª corrida de abono con un cartel que hubo que modificar á consecuencia de la cogida que ha sufrido Machaquillo en Málaga. La modificación no se ajustaba á lo anunciado en el cartel de abono; es decir, que la empresa incumplía por su parte algo de lo que había contratado con el público, y el Gobernador, volando por los intereses de éste, negó su autorización para la corrida.

Se cambió el cartel, y el Gobernador ordenó se suspendiera la corrida porque el nuevo cartel no se había sometido á su aprobación.

Hizo bien. Algunos le han tachado de vulnerar los intereses de la empresa, y yo pensando que en vez de una corrida de toros que podía ser buena, he presenciado una novillada mala, me inclino á decir lo mismo... pero se sobrepone el espíritu de justicia, y confieso que no hallo medio de censurar á una autoridad que, aún causando perjuicios á la empresa, la obliga á cumplir las disposiciones vigentes.

Y paso á contarte lo que ocurrió en la plaza. La entrada un lleno, la tarde hermosa, seis Palhas encerrados en los toriles, y tres matadores con tres cuadrillas á cual peores.

Los toros fueron buenos. Voluntarios, valientes, aunque de poco poder en general, cumplieron bien la misión que les estaba confiada, y si el tercero fué condenado á fuego, creo que la medida se tomó con algo de precipitación.

En cambio los toreros no cumplieron ni muchísimo menos. Con aquellos toros, creo que hasta el Chico de la blusa se hubiera lucido.

Llaverito hizo una faena tan mala en su primer toro, que era un bicho que se pasaba de noble, que le descompuso y lo hizo huido. Con el estoque, peor aún que con la muleta; dió algunos pinchazos y estocadas, todo fuera de su sitio, echándose fuera en el momento de entrar.

La faena del cuarto fué peor, si cabe *peor*. Pinchazos, pinchazos, pinchazos, y el toro cayó mechado cuando iba el segundo aviso.

Calerito también lo hizo todo lo mal que pudo y ¡vive Dios! que pudo mucho. Pero tuvo la suerte de que por casualidad agarrase una buena estocada en el segundo, que hizo innecesaria la puntilla.

Se le aplaudió mucho, y como Dato con los elogios que le dirige la prensa, creyó que lo merecía. ¡Todo sea por Dios!

En el quinto, la estocada ya fué un poquito baja, pero hay que reconocer en justicia que toró desde cerca y que entró muy bien á matar.

Mazzantinito es el que más sabe de los tres; pero tampoco estuvo bien.

Al tercero lo toró un sí es no es equivocado; pero siempre en la cara y con el mismo valor entró, para dejar una gran estocada saliendo levantado por el hocico del toro, que cayó muerto instantáneamente.

En el sexto manejó la muleta algo mejor, y al fin, dejó una media buena estocada, que acabó la función.

Los picadores infames. Los banderilleros como los picadores y solo te mencionaré un par de Mancheguito en el primer toro como bueno y dos pares de Rabito de Zaragoza al cuarto.

Estos dos pares fueron notables; la primera vez que entró Rabito, muy mal por cierto, dejó una banderilla en la pata izquierda del toro y la otra detrás de la oreja del mismo lado. La segunda vez que entró, tan mal como la primera, prendió las banderillas una en la pata y otra en la oreja del lado derecho.

Escuso decir la *ocasión* que mereció este alarde de precisión y simetría.

Farejillo.

LA HUELGA DE JEREZ

Jerez de la Frontera 13 (11,45 n.).

Urgente.

La Junta de reformas sociales y los Presidentes de los gremios declarados en huelga se han reunido esta noche convocados por la autoridad.

La Junta ha decidido no intervenir en el conflicto pendiente, mientras no sea solicitado en

concurso por las partes interesadas en resolver la huelga.

Circula el rumor de que las fuerzas del ejército se han visto obligadas á custodiar los graneros en los cortijos por falta de obreros.

La huelga va en aumento; los braceros que dejan el trabajo muéstranse muy animados y decididos á resistir.

Las conferencias particulares que algunos patronos han tenido con representantes de los obreros no han dado resultado alguno.

Se considera difícil que puedan llegar á una avenencia.

Jerez de la Frontera 14 (5 t. Urgente.)

Ha llegado el batallón de infantería de Pavía. A las once de la mañana se han reunido los obreros agrícolas, rechazando la intervención de la junta de reformas sociales, así como nombrar una comisión mixta, esperando que los patronos acepten las bases propuestas por ellos. Aumenta la huelga.

Jerez de la Frontera 14 (5,45 t.) Urgente.

A la una de la tarde ha comenzado el mitin para pedir la libertad de los obreros detenidos por los sucesos de Jumilla, Infleto y otras localidades.

Hicieron uso de la palabra numerosos oradores, acordándose elevar al Gobierno una exposición en el sentido á que queda hecha referencia.

La reunión, á la que asistieron 2.500 obreros, terminó en medio del orden más completo.

La opinión general es que será muy difícil la solución de la presente huelga.—Fabra.

CUENTO

NEGOCIADO DE COMPENSACIONES

I

Confiando en la perfecta organización del Universo, en la Suprema Sabiduría que ha armonizado todas las cosas existentes, tanto en el orden físico como en el moral, los funcionarios celestes dejan marchar ya por sí sola la complicada maquinaria, seguros de que le basta el impulso adquirido para cumplir su finalidad, sin que se desquicie el engranaje, ni sufran deterioro las piezas, ni ocurran entorpecimientos.

Sin embargo, un día fueron llamados á presencia del Altísimo los dos ángeles que tienen á su cargo el *Negociado de compensaciones*, y díjoles Su Divina Majestad:

«Estáis entregados con exceso á las delicias del Paraíso, y podría ser que hubiérais dado al olvido los deberes que os he impuesto.»

«¡Señor!—murmuraron confundidos los dos espíritus.

«Tiempo hace—prosiguió el Creador con cierta severidad—que están llegando á mí las quejas de los humanos... Claro es que ellos pobres átomos no conocen mis designios, y con harta trabajo van descubriendo algunas de las leyes físicas que he dictado á la Naturaleza, mi más humilde sierva y cómplice inocente de que haya surgido esa turba de sosos panteístas. Pero como los hombres están en lo moral tan atrasados, oigo complaciente sus súplicas. Ahora, por ejemplo, me dicen que en la tierra no están repartidos con equidad los bienes y los males, los gozos y las penas, la felicidad y la desgracia...»

«¿Qué osadía!—exclamaron los ángeles.

«¿Por qué os admiráis de lo que ya es tan viejo en el mundo? Si no fuérais holgazanes y revisárais un poco el archivo que os he dado, hallaríais en él la nota de un tal Protógoras, el cual argumentaba de este modo, hablando de lo que no entendía: «O el mal existe sobre la tierra por voluntad de Dios, en cuyo caso no es infinitamente bueno, ó existe contra la voluntad de Dios, en cuyo caso no es infinitamente poderoso.» En cuanto á estos otros hombrucitos que ahora se quejan de la desigualdad con que están repartidos los bienes y los males, añaden que eso es porque yo no sé decir otra cosa que *¡más!*»

«¿Cómo, Divino Señor!—dijo escandalizado uno de los ángeles.—¿Habrá algún proverbio que se atreva á acusaros de monotonía... Vos, que sois la variedad infinita, dentro de la más perfecta justicia y armonía?»

«Los hombres se atreven á todo. Oid lo que dicen de mí: que si á uno de ellos le sale bien un negocio, yo digo *¡más!* y le toca el premio gordo de la lotería; si digo *¡más!* y se cura de una enfermedad rebelde; continúa diciendo *¡más!* y le doy hijos sanos, hermosos, buenos é inteligentes; otra vez *¡más!* y sus concudados le aclaman por héroe y le coronan de laureles etc. Que si un pobrete se queda viudo con cinco nenes, yo digo *¡más!* y enferma

de los viveres había atracado ya á tierra en el sitio llamado Villa-Carlos.

Los seis alumnos, en lugar de dirigirse á la ciudad, se fueron á una eminencia aislada poco distante del mar.

Sergette y Montaix llevaban cada uno bajo el brazo una pistola de abordaje, cuidadosamente oculta bajo sus capotes de tela engomada.

Fargeolles marchaba delante de todos con Montaix, y se encogía de hombros de vez en cuando.

«Con pistola de abordaje, decía, eso no puede ser idea de otro que de ese animal estúpido de Filipart. Con la espada habría yo hecho un rasguño á la Señorita, y todo concluiría alegremente con el tenedor. Pero si Pierremont se obstina en que nos hemos de batir con pistola, nos exponemos á haber de quemar diez cartuchos para espantar gorriones. Oírán los tiros, acudirá, seremos castigados, y todo por culpa de los testigos.»

«¡Toma! dijo Montaix, tuya era la elección de armas.

«Sí; pero lo he dejado todo á vuestro cuidado, y habéis hecho una necesidad. Bertaut, semejante á un Mino, ha tomado por lo serio el desafío y sus condiciones. Es un animal con todas sus palabrotas de honor, lealtad y partido igual... «Pierremont no sabe manejar la espada y sería inevitablemente herido.» Magnífico modo de razonar. ¿Ignora por ventura mis intenciones?

UN ODIÓ Á BORDO

POR M. G. DE LA LANDELLE

después, no, no reconozco haber hecho mal alguno. Si me pide perdón, renunciaré al duelo; pero ha merecido el bofetón por mil insultos que de él recibí. Si fuera preciso empezar de nuevo, lo haría sin vacilar, señores.

Carlos se alejó confundido entre los marineros, interin que sus amigos iban á buscar á Sergette.

La tripulación amaba á Pierremont por su dulzura, su juventud, su inteligencia en la marina y su bravura.

Gaussard le vió sentarse á la parte de estribor, apoyar la cabeza entre las manos y quedar mudo, pensativo y triste como la muerte.

«El buen señor Pierremont tiene penas y no puede permanecer en el puesto de los aspirantes. Tal vez su madre está muy enferma ó acaso ha muerto. ¡Da pesadumbre ver á tan lindo joven tan abatido!»

Había desaparecido el sol en el horizonte, y la luz de los alumnos se apagaba indispensablemente á las ocho.

Desde aquella época, en virtud de posteriores reglamentos, los aspirantes de segunda clase deben sufrir un último examen, antes de obtener el grado superior; pero en 1830, aún no estábamos sujetos á este reglamento. El 16 de Julio era una fecha oficial tan conocida por los comandantes como por los alumnos.

«Quiéren festejar sus cordones y pasearlos por la ciudad, pensó bondadosamente el oficial. Probablemente tendrán preparado un almuerzo en casa de la Leocadia, fonda de la Unión. Yo no quiero oponerme; además de que me quedan á bordo otros cuatro para las necesidades del servicio... ¡Muy bien!

Esta coincidencia dispipó completamente las sospechas del oficial.

Al amanecer, Fargeolles, Filipart y Montaix, Pierremont, Bertaut y Sergette, se colocaron en la lancha al lado de su compañero de servicio.

La mayor parte de ellos llevaban los cordones de oro.

Los de Carlos eran los más hermosos. Aquellos alumnos que no tenían cordones de aspirantes de primera clase, no se habían puesto ningunos.

La embarcación arrancó.

«¡Calle! ¡calle! observó un marinero; los aspirantes han sido ascendidos á primeros.

«Y van á celebrarlo, añadió otro.

«Es posible, dijo Gaussard, pero mesorprendería que así fuera.

la prole; repito más! y se le quemó la casa, quedando en la miseria; vuelvo a decir más! y se rompió una pierna ó pierda la vista. Más, más! Y se queda sin trabajo, se salen los hijos ingratos y canallas, etc...

Del proyecto de ley de creación de Escuadra y organización de los servicios militares, se estimó que no le correspondía á la Junta presentar texto, sino adherirse al de los dictámenes de la Junta de Escuadra, conforme con los acuerdos del Congreso Marítimo y con las informaciones y anteproyectos de la Liga, en las bases fundamentales de nuestra reconstitución naval militar.

Del conjunto de ambas aspiraciones se hará exposición con especial mensaje al Gobierno de S. M. y al Rey, como patrono de la Liga, solicitando su valioso apoyo para la pronta solución total del problema marítimo nacional que es inexcusable á juicio de la Junta.

También se solicitará el auxilio de los Ministros, Presidentes y Miembros de la Liga, de los Presidentes de las Cámaras y de cuantos á ellas pertenecen, á cuyo fin, y con objeto de que sirva también para la pública propaganda se imprimirá el mensaje, los proyectos de ley y la información que para redactarlos ha verificado la Liga, y se repartirán profusamente.

El deseo de la Liga es facilitar la colaboración en el éxito de la obra de cuantos se interesen por la integridad y prosperidad marítimas de España.

Junta resumir todas las opiniones y presentar al Gobierno, sin demora, un proyecto que desdel Congreso Marítimo en preceptos legislativos.

Del proyecto de ley de creación de Escuadra y organización de los servicios militares, se estimó que no le correspondía á la Junta presentar texto, sino adherirse al de los dictámenes de la Junta de Escuadra, conforme con los acuerdos del Congreso Marítimo y con las informaciones y anteproyectos de la Liga, en las bases fundamentales de nuestra reconstitución naval militar.

Del conjunto de ambas aspiraciones se hará exposición con especial mensaje al Gobierno de S. M. y al Rey, como patrono de la Liga, solicitando su valioso apoyo para la pronta solución total del problema marítimo nacional que es inexcusable á juicio de la Junta.

También se solicitará el auxilio de los Ministros, Presidentes y Miembros de la Liga, de los Presidentes de las Cámaras y de cuantos á ellas pertenecen, á cuyo fin, y con objeto de que sirva también para la pública propaganda se imprimirá el mensaje, los proyectos de ley y la información que para redactarlos ha verificado la Liga, y se repartirán profusamente.

El deseo de la Liga es facilitar la colaboración en el éxito de la obra de cuantos se interesen por la integridad y prosperidad marítimas de España.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 15 de Junio.

El Sr. Azcárraga abre la sesión á las tres y veinte, hallándose en el banco azul los Ministros de Estado, Hacienda é Instrucción pública.

En los escanos muy pocos senadores y de éstos sólo tres ó cuatro de la mayoría.

Apruébase el acta de la sesión anterior; un señor secretario da lectura á varias enmiendas que se presentan á diferentes proyectos de ley.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Cámara que hoy al mediodía se ha hecho entrega al Rey por la Comisión nombrada al efecto del Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

El conde de Casa Valencia ruega al Ministro de Gracia y Justicia envíe á la Cámara una relación de las dietas devengadas por los jurados en el último semestre, y otra de los presos que han sido indultados en los meses transcurridos del presente año.

El barón del Castillo de Chirel pregunta al Ministro de la Gobernación si está dispuesto á hacer que se cumplan las leyes y que impere el orden en Valencia, pues la situación por que atraviesa aquella capital—dice—es insostenible.

El Ministro de Instrucción pública contesta que el Ministro de la Gobernación, como todo el Gobierno, desea ver restablecida la tranquilidad en Valencia, y que á este fin encamina todos sus esfuerzos.

Jura el cargo el Sr. García y García.

ORDEN DEL DÍA Sin debate es aprobado el dictamen de la Comisión de acts, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del Sr. Tejada, elegido por la provincia de Logroño.

El Sr. Bushell defiende una proposición de ley sobre ingreso y ascenso en la carrera administrativa, manifestando que es preciso termine de una vez el desbarajuste que reina en todo cuanto se relaciona con el personal de la Administración central, no obstante lo mucho que sobre el particular se ha legislado.

Fide se fije de una manera concreta las obligaciones y derechos de dicho personal para que sepa á lo que debe atenerse en lo sucesivo.

El Ministro de Hacienda contesta prometiendo presentar un proyecto de ley referente á este asunto.

Proyectos de ley. Sin discusión se aprueba el dictamen relativo á la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para la concesión de derechos pasivos al personal del Ejército y de la Armada y á sus familias.

Se aprueba también en votación definitiva el proyecto de ley haciendo extensivo á los ascensos de la Armada el apartado cuarto del art. 8.º de la ley de 9 de Julio de 1889.

La elección de Alicante. Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de acts relativo á la elección por la provincia de Alicante.

El Sr. Salvador defiende una enmienda al mismo, culpando á la Comisión del estado de opinión que se ha formado completamente contrario á la elección de Alicante.

Pide al Senado que tome en consideración su enmienda.

El Sr. Alvarez Guijarro, habla en defensa del dictamen de la Comisión, asegurando que el proponer ésta la anulación de las acts de dicha provincia, que figuran en segundo y tercer lugar, lo ha hecho después de concienzudo estudio de la elección, y por creer en conciencia que procedía la anulación.

Rectifican brevemente los Sres. Salvador y Alvarez Guijarro y en votación nominal, es desechada la enmienda del primero, por 58 votos contra 16.

Se concede la palabra al Sr. Fernández Caro, quien defiende elocuentemente y con razonamientos que la Cámara acoge con demostraciones de aprobación la legalidad de la elección que se discute.

CONGRESO

Sesión del 15 de Junio.

Abrese á las dos y veinte bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En los escanos hay animación por haberse anunciado que el Sr. Nocedal trató de los sucesos desarrollados ayer en Valencia.

sideración el voto particular, declarándose grave el acta.

Acta de Luena. El conde de San Luis impugna el voto particular del Sr. Puigerver.

Últimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA) Movimiento de correos. Colón 15.

Ha salido de este puerto para Sabanilla el vapor de la Compañía Puertorriqueña León XIII.

Singapore 15. Ha salido de este puerto para Colombo el vapor Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

La cuestión social en Andalucía. Jerez de la Frontera (10,25 m. Urgente.)

Los albañiles han abandonado su trabajo adhiriéndose á la conducta de los agricultores. Fuerzas de Infantería y Caballería custodian los ganados.

La huelga de Oporto. Lisboa 15.

La huelga de Oporto continúa revistiendo caracteres de suma gravedad, sin que el Gobierno haga nada para darle solución.

El Estado—gendarme—dice O'Journal da noite, es impotente para resolver tan graves dificultades económicas.

Los sucesos de Servia.—Elección de Monarca. Belgrado 15.

La noche ha transcurrido con completa tranquilidad y el día se anuncia igualmente tranquilo.

Tiempo lluvioso. El vecindario considera con indiferencia, por lo menos aparente, el desarrollo de los sucesos.

A las once de la mañana se ha abierto la sesión de la Skoupchtina.

París 15. Comunican de San Petersburgo que aquel gobierno se muestra muy reservado respecto á los sucesos de Belgrado. En los círculos políticos de aquella capital se muestra gran extrañeza por lo ocurrido, pues se conocía la conspiración desde mucho antes, por acercarse á un millar el número de los comprometidos.

Solamente los oficiales que entraron en Palacio y realizaron los asesinatos fueron cuarenta.

Berlin 15. La colonia servia de esta capital proyecta la celebración de funerales por las víctimas de la revolución de Belgrado.

Roma 15 (4 t.).—Urgente. La Agencia Stefani recibe un despacho de Belgrado dando cuenta de haber sido elegido por unanimidad Rey de Servia Pedro Karageorgievich.

INFORMACION POLITICA

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey firmó esta mañana los siguientes decretos: Estado.—Admitiendo la dimisión del cargo de Diputado Contador del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, á D. Julio M. López Salazar, y nombrando para sustituirle á D. José de Anduaga y Espinosa.

Nombrando diputados á D. Joaquín Saenz de la Maza y al Excmo. Sr. marqués de Bayamo.

Disponiendo que D. Juan Pedro de Aladro cese en el cargo de Vocal Gran Cruz de la Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

Gracia y Justicia.—Promoviendo la dignidad de chantre de la Catedral de Almería á D. Felipe Tarancón.

Nombrando canónigo de la catedral de Córdoba á D. Miguel García.

Idem canónigo de la de Soria, por oposición, á D. Felipe Andrés González.

La minoría republicana. En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los diputados republicanos para convenir la parte que han de tomar en los debates de las acts pendientes y en la discusión del Mensaje.

Acordaron presentar en el acta de Algeciras (por donde aparece derrotado el señor Ojeda, y de la cual ha dado la Comisión dictamen de levedad) dos votos particulares, pidiendo la gravedad del acta y la incapacidad del elegido, por tener, según dicen, contratas de servicios.

También acordaron presentar como candidato para la Comisión de Presupuestos al Sr. Prieto y Caudes; para la de Gobierno interior á D. Melquíades Alvarez, y para la de corrección de estilo al Sr. Picon.

En la discusión del Mensaje hablará únicamente el Sr. Salmerón. Sólo en el caso de ser aludido podrá intervenir algún otro de los individuos de la minoría republicana.

También quedó acordado presentar soluciones concretas á los problemas de actualidad en frente de las que el Gobierno presenta.

Los proyectos del Gobierno. El Sr. Silvela ha expresado al marqués de Pidal el gran interés del Gobierno en que cuanto antes sea aprobado en el Senado el proyecto de reforma de la Administración local, manifestándole además la conveniencia de tener un criterio amplio para aceptar aquellas modificaciones que afecten á las bases fundamentales de la obra del Sr. Maura.

Parce que el Gobierno recomendará también á las Comisiones del Senado que entiendan en proyectos de ley que activen sus dictámenes, á fin de que pueda adelantarse en dichos proyectos en las sesiones que restan antes del verano.

En las Cámaras. La Comisión de acts del Congreso ha dado hoy por terminadas sus tareas.

Las últimas acts examinadas han sido las de Denia y Ribadeo.

La primera ha sido declarada leve y la segunda grave, presentando á este dictamen voto particular los Sres. Lombardero y Junoy.

Estos dictámenes serán discutidos en la sesión de mañana, y una vez aprobadas, quedará el Congreso en disposición de constituirse.

En la alta Cámara se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local, ante la cual han continuado haciendo observacio-

nes á la obra del Sr. Maura varios senadores.

La Comisión dará en breve por terminadas estas audiencias, con el fin de comenzar el estudio del proyecto y de las enmiendas á él presentadas para emitir dictamen á la mayor brevedad.

La sesión de esta tarde ha estado muy concurrida en el Congreso, por esperarse que en ella hablaría el Sr. Nocedal para ocuparse de los lamentables sucesos que vienen desarrollándose en Valencia entre sorianistas y blasquistas.

Las frecuentes colisiones que ocurren entre los partidarios de uno y otro diputado republicano, han sido muy comentadas en los pasillos y en el salón de conferencias y como es natural, de ellas se aprovechaban los ministeriales para poner en tela de juicio, la solidez de la unión pactada por los republicanos.

Estas muestran también gran disgusto por lo que en Valencia viene ocurriendo, y con objeto de estudiar la manera de poner término á tan difícil situación se han reunido á última hora de la tarde en una de las secciones.

Como se insistió en que el Sr. Nocedal hablará en la sesión de hoy ó en su defecto en la de mañana de la constante alarma que reina en Valencia por la causa expresada, se supone que la minoría republicana se pondrá de acuerdo para intervenir en este debate.

Ayer tarde se reunió la Comisión de acts del Congreso, para oír al Sr. Mille, candidato derrotado por el Ferrol, cuya acta ha sido declarada grave.

Tal acto puede considerarse de pura deferencia á dicho señor, pues las razones que expuso éste en favor de su proclamación, conciliaba ya la Comisión, y por lo tanto no habrían de influir ni poco ni mucho en el dictamen de gravedad ya formulado.

La vacante del senador vitalicio D. Juan Muguiro y Cerragería, fallecido en esta corte, la ocupará el conde de la Cañada.

D. Francisco Lastres ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley: «Artículo único. El art. 446 del Código de Comercio, queda redactado como sigue: El librador podrá girar la letra de cambio:

1.º A su propia orden.

2.º A cargo de una persona, para que haga el pago en el domicilio de un tercero.

3.º A su propio cargo, en lugar distinto de su domicilio.

4.º A cargo de otro, en el mismo punto de la residencia del librador.

5.º A nombre propio, pero por orden y cuenta de un tercero, expresándose así en la letra.

Esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se hizo el giro.»

En el despacho de secretarías del Congreso, se reunió ayer el Tribunal de honor que entiende en la cuestión de los señores San Juan y Prieto Mera.

Dictó fallo por unanimidad, redactando un acta para los interesados, que no se hará pública hasta que éstos la conozcan.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ ARIAS

El estado del director de La Correspondencia Militar continúa siendo grave.

El parte médico dado hoy á las diez de la mañana, dice así: «El día y la noche últimos han sido malos para el enfermo, pues un nuevo brote erisipelatoso le ha producido más fiebre y mayor malestar.—L. Fatás.»

NOTICIAS

Esta tarde se ha verificado la inauguración de la primera Exposición organizada por la Sección de expositores del Fomento de las Artes.

Al acto están invitadas las Juntas protectoras y directivas de dicho centro.

Desde el martes podrá ser visitada dicha Exposición por los socios del Fomento de las Artes y sus familias y por las personas interesadas al efecto.

El Obispo de la diócesis, Sr. Guisasaola, ha publicado una circular iniciando una suscripción destinada á costear la construcción de un nuevo templo á la Virgen de la Paloma.

El prelado ha encabezado la suscripción con 15.000 pesetas.

Los donativos se recibirán en todas las parroquias.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora doña Teresa Arimán, hija y hermana respectivamente de nuestros queridos compañeros en la prensa, los redactores de El Liberal D. Joaquín y D. Santiago, á los que enviamos nuestro pésame.

Han regresado de Barcelona los Sres. Marqués de Comillas.

Telegrafía el Gobernador de Jaén que al presentarse á cobrar una carta-orden por valor de 2.000 pesetas en la casa de banca de los señores Muñoz hermanos, fué detenido un sujeto que dijo llamarse Garrido.

Después en su declaración manifestó que se llamaba Raimundo.

Este individuo forma parte de una sociedad de estafadores, que también robaron 2.000 pesetas á D. Mariano de Pedro, de Alcalá de Henares.

Parce que los asociados se hallan en connivencia con un preso en la cárcel de Andújar y con Mariano Conde.

El Juzgado practica diligencias.

Ha fallecido en la Habana el Mayor General del Ejército cubano D. José María Rodríguez, una de las figuras revolucionarias que de más autoridad y prestigio gozó en las dos guerras y que después, al sobrevenir la paz, fué de los primeros en hacer sincera propaganda en pro de la unión y concordia entre todos los elementos que constituyen la sociedad cubana.

Dolores de muelas.—Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífico Licordel Polo. ¡Pero cuánto mejor es evitar los males que tenerlos que curar! En higiene todos los hombres de ciencia están conformes con la eficacia y utilidad del sistema preventivo.

TEATROS

Eldorado.

Ha sido contratado por la empresa de este teatro el primer actor Manuel Mañas.

Lírico.

He aquí los primeros estrenos que se anuncian: Copito de nieve, letra de López Marín, música de Calleja.

El famoso colirón, de García Alvarez y Cadenas, música de Calleja y Lleo.

La vida bohemia, de Castro y Cadenas, música de Vives.

Lysistrata, opereta, arreglo del alemán, por Cuenca y Fernández Arias (hijo).

Y Patria nueva, revista de Irayoz y Merino. Como anuncios en la información publicada hace días, figuran en la compañía Fidela Gardeta y Valentín González.

Moderno.

En esta semana terminará la temporada. El primero de Julio debutará la Compañía en San Sebastián.

Parish.

Esta noche, gran gala, debutarán los notables artistas los Hoopers, que vienen precedidos de gran fama.

ESTADO DEL TIEMPO

Día 15 de Junio de 1903.

Desde el día de ayer se inició el buen tiempo en la Península.

La presión atmosférica es baja en las provincias del Norte.

La temperatura á las dos y media era de 17 grados á la sombra y 20 al sol.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with columns: País, Valor, Tipo de cambio. Includes París á la vista, Londres á la vista, etc.

Bolsín.

Table with columns: País, Valor, Tipo de cambio. Includes Fin de mes, Idem próximo, etc.

Espectáculos para mañana.

Parish.—A las 9 de la noche.—Décima soirée fashionable, Los Hoopers, el atleta Strongfort, pasando por encima del cuerpo un automóvil, el bufo Little Pich, y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Apolo.—A las 8 y 9/4.—El puñado de rosas.—A las 9 y 1/2.—María de los Angeles.—A las 10 y 1/4.—San Juan de luz.—A las 12.—El terrible Pérez.

Teatro Salamanca (Serrano, 27).—Sesiones cinematográficas de primer orden, desde cinco á doce de la noche; de siete á ocho Vaticanos, éxitos, Loubet en Argelia y la actual guerra en Marruecos.

Salón de actualidades.—El Cake Walk Las Criollas.—La fiesta Andaluza.—Bellísimas completistas y bailarinas españolas y extranjeras.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.



Gran Sastrería

DE CÓRDOBA

ANTIGUO OFICIAL DE LA CASA DE CIMARRA Y OROSÉN

ROMANONES, 3 y 5, 1.º DERECHA

Esta casa confecciona toda clase de trajes para señora y caballero, y en especialidad, uniformes de la Armada. Los encargos se hacen con arreglo á los últimos figurines de Viena y Londres.

Gran economía en los precios. Visitar esta casa y os convenceréis de la verdad.

FACILIDADES PARA EL PAGO

ROMANONES, 3 Y 5, 1.º DERECHA

